



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Of. N°. 569.

Lima, 7 de Abril de 1970.

Señor Doctor

D. Arturo García García,
Embajador del Perú en la
República de Chile.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud., para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión del día 24 de marzo último, recibió el informe del Dr. José Félix Denegri Luna, sobre la misión que se le encomendara de búsqueda de documentos en las hermanas repúblicas de Chile y Argentina.

En su detallado informe el Dr. Denegri Luna, tuvo cálidas frases de elogio y reconocimiento a la colaboración sagaz que le prestó Ud. desde el primer momento, brindándole toda clase de facilidades para llevar con éxito su misión.

En mérito a dicha información, agradezco a Ud. en nombre de la Comisión y en el mío, la deferente atención que se han servido prestarle al Dr. Félix Denegri Luna para el feliz logro de su cometido; así como también el haber aceptado el manejo de los fondos remitidos para la recolección de documentales destinados a la próxima edición que preparamos.

Reiterando a Ud. señor doctor, nuestro más vivo reconocimiento por el servicio prestado, le expreso los sentimientos de mi distinguida consideración y personal estima.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE.

BAF/ypg.